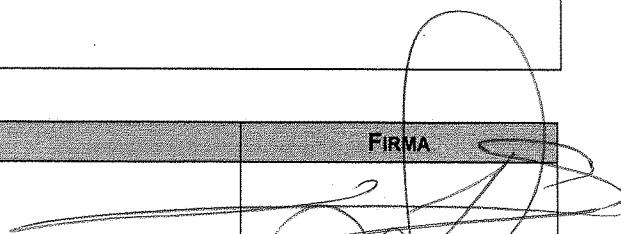
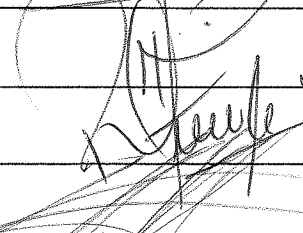

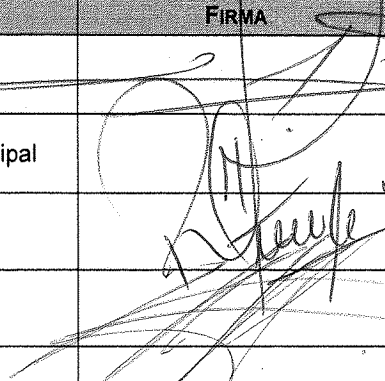




# ANEXO N° 1

## DEFINICIÓN DE PERFIL INTEGRANTE(S) EQUIPO TÉCNICO PRODESAL Y DEL PROCESO DE SELECCIÓN

<b>Region Coquimbo</b> <u>U. Fomento regional</u>	<b>ACTA N° 1 FECHA: 11 junio 2026</b>
--	---------------------------------------

NOMBRE DE PARTICIPANTES	FIRMA
Jefa (S) de Área INDAP: Rocio Diaz Carmona	
Encargado Municipal PRODESAL: Marcelo Ahumada Bravo contraparte Municipal	
Representante Municipalidad: Rodrigo Sierra Espejo, jefe Personal	
Representante de INDAP: Francisca Neilson, Acuña Ejecutiva Integral	
Representante de mesa de coordinación: Benito Ramos Cortez	
Representante de mesa de coordinación: Gaspar Rubio Sola	

TEMARIO / ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Vacante(s) disponible(s).
2. Rubros priorizados en la U.O. y/o asesorías pertinentes a las características y requerimientos de apoyo a microproductores y a la naturaleza de los problemas que se pretenda resolver.
3. Requisitos de postulación.
4. Lugar y periodo de recepción de antecedentes.
5. Medios de Difusión.
6. Calendarización de las etapas del Proceso.
7. Definición de los Integrantes de la Comisión Bipartita.

### 1. Motivo del Llamado a concurso:

- Cubrir 01 vacante de asesor técnico para Programa PRODESAL.

### 2. Rubros priorizados en la Unidad Operativa:

- Pecuario (Caprino, Avícola y Apícola)

### 3. Requisitos y presentación de antecedentes

- Presentar postulación en sobre cerrado, el cual deberá señalar el cargo al que postula,
- Certificado de título de Institución de formación superior en original o copia legalizada, o certificado de profesional emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel)
- Currículum ciego según formato INDAP (disponible en [www.indap.gob.cl](http://www.indap.gob.cl) y [www.munivicuna.cl](http://www.munivicuna.cl))
- Fotocopia simple de licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar, ambos notariales.

- Fotocopia de los certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral con pequeños productores pecuarios (*cartas de recomendación con antecedentes de personas que puedan avalar su desempeño en responsabilidades anteriores y/o contratos o certificados relacionados*), con vigencia no superior a los 180 días.
- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten las capacitaciones en los rubros priorizados y/o asesorías pertinentes a las características y requerimientos de apoyo de los microproductores y a la naturaleza de los problemas de la Unidad Operativa, registrados en el Plan de Trabajo Anual.
- Certificado de antecedentes.
- Conocimiento computacional (manejo de Microsoft Office y SIG), declararlo en el CV y adjuntar respaldo.
- Conocimiento en formulación y elaboración de proyectos.
- Capacidad y experiencia de trabajo en equipo
- Habilidades comunicativas para el trabajo directo con personas
- Disponibilidad de movilización
- Antecedentes personales compatibles con Organismos Públicos.
- Tener disposición y disponibilidad para trabajar en la comuna de Vicuña
- Tener disposición y disponibilidad para trabajar en sectores rurales alejados de la comuna.
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito.
- Presentar Certificado RNDPA actualizado

4. **Lugar y periodo recepción de antecedentes**

Lugar y horario de Recepción de Antecedentes	
Municipalidad	Las postulaciones deberán ser entregadas en sobre cerrado en la oficina de personal de la Municipalidad ubicada en San Martín # 275, segundo piso desde el lunes 15 de junio hasta las 17:30 horas del día 22 de junio del 2026.
INDAP	No se reciben postulaciones

5. **Medios de Difusión para la Publicación**

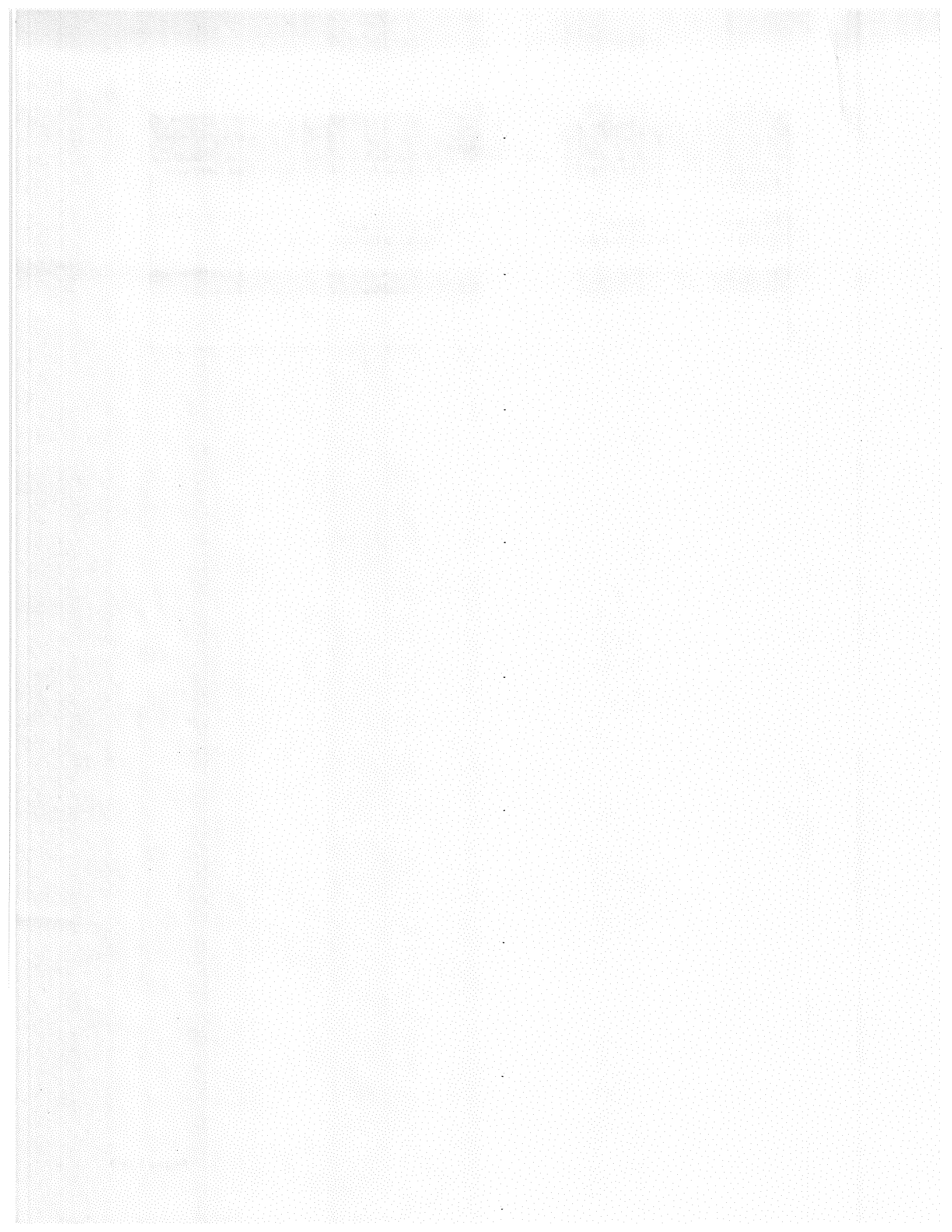
Municipalidad	INDAP
Página Web Municipal	Página Web INDAP

6. **Calendarización de Fechas del Proceso:**

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de Publicación	15 de junio 2026
Inicio recepción de Antecedentes	15 de junio 2026
Cierre recepción de Antecedentes	22 de junio 2026
Evaluación Administrativa y Curricular	23 de junio 2026
Entrevista Personal a preseleccionados	25 de junio 2026
Comunicación de Resultados	03 de julio 2026
Asumo de Funciones	06 de julio 2026

7. **Definición de los Integrantes de la Comisión Bipartita**

Municipalidad de Vicuña	INDAP Área
<b>Titulares</b>	
Contraparte municipal del Programa: Marcelo Ahumada Bravo	Jefa(s) de Área INDAP: Rocio Diaz Carmona
Representante del Municipio Rodrigo Sierra Espejo, jefe Personal	Ejecutivo Integral Francisca Neilson, Acuña
<b>Suplentes</b>	





## ANEXO Nº 2

### LLAMADO A CONCURSO CONVENIO PRODESAL COMUNA DE VICUÑA

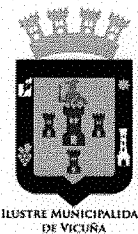
La Ilustre Municipalidad de Vicuña, llama a concurso público para proveer el cargo de Asesor del Programa Desarrollo Local (PRODESAL) de la Unidad Operativa Comunal Vicuña, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en la página web [www.munivicuna.cl](http://www.munivicuna.cl).

#### A. ANTECEDENTES DEL CARGO, ASESOR EQUIPO TECNICO (01 Cargo disponible)

Profesionales del área pecuaria (Médico Veterinario), Técnicos y/o profesionales del área agropecuaria (Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agrícola, Técnico Agrícola, Ingeniero Ejecución agrícola) con mención en Area Pecuaria.

#### B. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES:

- Sobre cerrado indicando cargo al que postula.
- Curriculum Vitae ciego y Ficha de postulación según formato INDAP. (disponible en [www.indap.cl](http://www.indap.cl) y [www.munivicuna.cl](http://www.munivicuna.cl)).
- Certificado de título universitario o de institución de educación superior, o de centro de formación técnica, en original o copia legalizada, o certificado de profesional emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel)
- Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar, ambos notariales
- Certificados de experiencia laboral. Fotocopia de los certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral con pequeños productores agropecuarios (*cartas de recomendación con antecedentes de personas que puedan avalar su desempeño en responsabilidades anteriores y/o contratos o certificados relacionados*), con vigencia no superior a los 180 días.



- Certificados de estudios realizados y/o especialización. Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten las capacitaciones en los rubros priorizados y/o asesorías pertinentes a las características y requerimientos de apoyo de los microproductores y a la naturaleza de los problemas de la Unidad Operativa, registrados en el Plan de Trabajo Anual.
- Certificado de antecedentes.
- Disponibilidad de movilización
- Conocimiento computacional (manejo de Microsoft Office y SIG), declararlo en el CV y adjuntar respaldo ( malla curricular, certificados, declaración simple).
- Capacidad y experiencia de trabajo en equipo
- Habilidades comunicativas para el trabajo directo con personas
- Alto compromiso para contribuir al desarrollo agropecuario de la comuna.
- Antecedentes personales compatibles con Organismos Públicos.
- Tener disposición y disponibilidad para trabajar en sectores rurales alejados de la comuna.
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito.
- Presentar certificado RNDPA actualizado.

### **C. RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES:**

Las postulaciones deberán ser entregadas en sobre cerrado en la oficina de personal de la Municipalidad ubicada en San Martín # 275, desde el lunes 15 de junio hasta las 17:30 horas del día 22 de junio del 2026.

.....  
**MARIOS ALFONSO AROS CARVAJAL**  
**ALCALDE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA**